



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2023-00932665-UNC-ME#FL

---

EXP-2023-00932665-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. Romina Andrea ORECCHINI, DNI 30.844.860, por el dictado de un curso de idioma italiano modalidad anual, en reemplazo de la profesora Valeria Soledad Sapei,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00932665-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. Romina Andrea ORECCHINI, DNI 30.844.860, por el dictado de dos cursos de idioma italiano modalidad anual, en reemplazo de la profesora Valeria Soledad Sapei, realizado el día 04 de octubre de 2023, y erogar la suma total de \$ 7.082,00 (Pesos siete mil ochenta y dos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.